

**ANUNCIO de 25 de octubre de 2001, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPA y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes.

El Instructor, JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.

**ANEXO**

**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
PEDRO MONCHE CARRETERO	Pizarra, 4	Acedera	06207	8679690	50.000	141 L.16/87	19/06/01	BA-0716/01	17/09/01
GORA NDIAYE	La Palmilla, 3 I	Sevilla	41009	X06673798	50.000	141 L.16/87	21/05/01	CC-1382/99	02/07/01